



Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar - Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Titulación Modalidad Proyecto de Investigación Para la Obtención del Título de
Licenciada en Trabajo Social

Tema:

La Intervención Social en el Fortalecimiento de las Redes de Apoyo de Mujeres Víctimas de
Violencia en la Ciudad de Manta, Años 2025-2026

Autora:

Ariana Lisvelly Guerra Cevallos

Tutor:

Lic. Richard Fabricio Rodríguez Andrade, Mg.

2026-2027 (1)

Manta – Manabí – Ecuador

Aprobación del Tribunal de Grado

TEMA: La Intervención Social en el Fortalecimiento de las Redes de Apoyo de Mujeres Víctimas de Violencia en la Ciudad de Manta, Años 2025-2026. Sometido a consideración de la autoridad de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la carrera de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL, declara:

	FIRMA
Lic. Richard Fabricio Rodríguez Andrade, Mg. DECANO DE FACULTAD	
Lic. Richard Fabricio Rodríguez Andrade, Mg. TUTORA DE INVESTIGACIÓN	

	CALIFICACIÓN	FIRMA
Dr. Fabio Giovanni Locatelli MIEMBRO DE TRIBUNAL		
Lic. Jazmin Moreira Valencia, Mg MIEMBRO DEL TRIBUNAL		

Certificado de Revisión de Tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría de la estudiante Ariana Lisvelly Guerra Cevallos, legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social, período académico 2026-2027 (1), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema de proyecto de investigación es "La Intervención Social en el Fortalecimiento de las Redes de Apoyo de Mujeres Víctimas de Violencia en la Ciudad de Manta, Años 2025-2026"

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 03 de julio de 2026

Lo certifico,



Lic. Richard Fabricio Rodríguez Andrade, Mg.
Docente Tutor
Área: Ciencias Sociales

Nota 1: Este documento debe ser realizado únicamente por el/la docente tutor/a y será receptado sin enmendaduras y con firma física original.

Nota 2: Este es un formato que se llenará por cada estudiante (de forma individual) y será otorgado cuando el informe de similitud sea favorable y además las fases de la Unidad de Integración Curricular estén aprobadas.

Certificado de Revisión del Sistema Compilatio Magister

Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO MAGISTER

Manta, 21 de julio de 2026

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias COMPILATIO MAGISTER, al que fue sometido el Trabajo de Titulación de la estudiante: Ariana Lisvelly Guerra Cevallos, en la modalidad de Proyecto de Investigación, bajo el tema:

“La Intervención Social en el Fortalecimiento de las Redes de Apoyo de Mujeres Víctimas de Violencia en la Ciudad de Manta, Años 2025-2026”, su análisis presenta un 10% de coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis.



Certificado de análisis
Compilatio Magister+ | ULEAM ECU

Proyecto de Investigación Ariana Lisvelly Guerra Cevallos

ID : b79ceb6cbf2277fe3a949d85fc824073526bb257



10%

Textos sospechosos

Nombre del fichero : Proyecto de Investigación Ariana Lisvelly Guerra Cevallos.txt

Tamaño del archivo original : 3,76 MB

Número de palabras : 15.384

Depositante : RICHARD RODRIGUEZ ANDRADE

Fecha de depósito : 21 de julio de 2026

Tipo de carga : Interface

Fecha de fin de análisis : 21 de julio de 2026


Lic. Richard Fabricio Rodríguez Andrade, Mg.
Docente Tutor

Declaración de Autoría

Yo, Guerra Cevallos Ariana Lisvelly, con cédula de identidad 1314531490, estudiante de la carrera de Trabajo Social, dejo constancia que este proyecto de investigación titulado “La Intervención Social en el Fortalecimiento de las Redes de Apoyo de Mujeres Víctimas de Violencia en la Ciudad de Manta, Años 2025-2026”, constituye una elaboración personal, por lo que manifiesto la originalidad del trabajo, a excepción de las citas.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, autenticidad y alcance del artículo científico.



Guerra Cevallos Ariana Lisvelly
C.I: 1314531490

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a Dios por brindarme fortaleza, sabiduría y perseverancia para superar cada desafío durante este proceso académico.

A mi familia, por su amor incondicional, apoyo constante, comprensión y motivación en cada etapa de mi formación profesional, Su confianza en mí ha sido fundamental para alcanzar esta meta.

De manera especial agradezco a mi novio, por su amor, paciencia, comprensión y apoyo incondicional durante este proceso, Gracias por creer en mí cuando yo creía que no podía más, por motivarme en los momentos de dificultad y acompañarme en cada paso hacia el logro de esta meta. Tú confianza y tus palabras de aliento fueron una fuente constante de fortaleza a inspiración.

A mi Tutor Richard Fabricio Rodríguez Andrade, Mgtr, por su orientación, conocimientos, paciencia y valiosos aportes, que enriquecieron el desarrollo de este trabajo de investigación.

A los docentes de la universidad, quienes, con su dedicación y enseñanza, contribuyeron significativamente a mi formación profesional y personal.

Finalmente, agradezco a todas aquellas personas que, de una u otra manera, estuvieron presentes durante este camino y contribuyeron al logro de este importante objetivo académico.

Guerra Cevallos Ariana Lisvelly

Dedicatoria

Dedico este logro, en primer lugar, a Dios, por darme la fortaleza, la sabiduría y la oportunidad de culminar esta importante etapa de mi vida.

A mi abuela, Irlanda Aragundi, quien con su amor, esfuerzo, sacrificio y dedicación se hizo cargo de sacarme adelante. Gracias por ser mi mayor ejemplo de fortaleza, por nunca dejar de creer en mí y por brindarme las herramientas y el apoyo que me permitieron convertirme en la persona que soy hoy. Este logro también es tuyo, porque sin ti nada de esto habría sido posible.

A mi mamá, Mabel Cevallos, por su amor incondicional, sus consejos, su apoyo y por acompañarme siempre, motivándome a seguir adelante incluso en los momentos más difíciles. Gracias por ser un pilar fundamental en mi vida.

A mis hermanos Maykel y Íker, por ser parte fundamental de mi vida, por acompañarme en este camino y por brindarme su cariño y apoyo en cada momento.

A mi novio, Jonathan, gracias por acompañarme en este camino, por tu apoyo, tu paciencia y por creer siempre en mí. Gracias por estar a mi lado en cada paso y por darme fuerzas para no rendirme. Este logro también lleva un pedacito de ti.

A mis amigas, María y Nicole quienes hicieron de esta etapa una experiencia inolvidable. Gracias por su amistad sincera, por acompañarme en los momentos de alegría y de dificultad, por su apoyo, sus consejos y por compartir conmigo cada desafío y cada logro. Su compañía hizo este camino mucho más especial.

Y, finalmente, me dedico este logro a mí misma, por no rendirme, por creer en mis capacidades y por demostrar que con esfuerzo, perseverancia y dedicación los sueños pueden hacerse realidad. Este triunfo representa el inicio de nuevos retos y oportunidades para seguir creciendo tanto personal como profesionalmente.

Guerra Cevallos Ariana Lisvelly

Tabla de contenido

Aprobación del Tribunal de Grado	2
Certificado de Revisión de Tutor	3
Certificado de Revisión del Sistema Compilatio Magister	4
Declaración de Autoría.....	5
Agradecimientos	6
Dedicatoria.....	7
Índice de Tablas	11
Índice de Gráficos	11
Índice de Anexos.....	12
Introducción.....	13
Resumen	15
Abstract	16
Capítulo I: Acerca Del Problema	17
Dimensiones del Área Problema.....	17
Propósitos de la Investigación	18
Capítulo II: Marco Teórico	19
Aspectos Teóricos	19
Teoría Ecológica.....	19
Teoría Feminista	20

Aspectos Conceptuales	21
Intervención Social.....	21
Redes de Apoyo.....	22
Tipos de Redes de Apoyo	22
Violencia de Género	23
Rutas y Protocolos de atención en casos de violencia de género en la ciudad de Manta.....	25
La Violencia de Género en el Ecuador	27
Intervención del Trabajador Social en Violencia de Género	28
Antecedentes de la Investigación.....	28
Fundamentos Legales	30
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social.....	34
Capítulo III: Diseño Metodológico	35
Fundamentos Epistemológicos	35
Elección de Informantes Claves.....	36
Técnica de Recolección de la Información.....	36
Técnica de Registro y Transcripción de la Información.....	37
Método para la Interpretación de la Información.....	37
Descripción del Proceso de Categorización	38
Descripción del Proceso de Triangulación	39
Descripción del Proceso de Graficación.....	40

Características de los Investigadores.....	41
Consideraciones Éticas.....	42
Capítulo IV: Resultados.....	46
Análisis y Discusión de Resultados	46
Análisis Descriptivo	46
Análisis Concluyente.....	52
Limitaciones.....	53
Recomendaciones.....	54
Bibliografía	56
Anexos.....	61

Índice de Tablas

Tabla 1.Proceso de Categorización	38
---	----

Índice de Gráficos

Gráfico 1.Descripción del Proceso de Graficación.....	40
---	----

Índice de Anexos

Anexo 1.	Preguntas de la entrevista para profesionales en Trabajo Social	61
Anexo 2.	Preguntas de la entrevista para mujeres víctima de violencia	61
Anexo 3.	Transcripción de entrevistas para profesionales en Trabajo Social	63
Anexo 4.	Transcripción de la entrevista para mujeres víctima de violencia	71
Anexo 5.	Consentimiento Informado.....	75

Introducción

La violencia de género de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1994) es “Todo acto de violencia que tiene como resultado el daño físico, sexual o psicológico”. Esta problemática está influenciada por factores sociales de la desigualdad económica, la movilidad humana y la falta de acceso a servicios de atención, estas condiciones afectan a las mujeres víctimas de violencia, quienes muchas veces no cuentan con redes de apoyo que permitan enfrentar aquella situación.

La violencia de género en Ecuador constituye una problemática que “afecta a seis de cada diez mujeres en lo emocional, laboral y en las relaciones interpersonales” (Márquez et al., 2020). Tanto las redes formales como instituciones públicas, fundaciones y programas de atención y las redes informales como la familia, comunidad y amistades, presentan escasa articulación y es por ello por lo que se incrementa el riesgo de revictimización.

En la ciudad de Manta, este problema social es un desafío para instituciones y profesionales que trabajan en la prevención, atención y protección de las víctimas. La investigación surge a partir de la necesidad de conocer como la intervención social contribuye a identificar las redes de apoyo de las mujeres víctimas de violencia, considerando que muchas de ellas enfrentan situaciones de vulnerabilidad, aislamiento social, dependencia económica y limitaciones para acceder a recursos de protección. A pesar de que existen instituciones que se orienten en la atención de esta problemática, aún existen diversas dificultades que afectan la efectividad del acompañamiento y apoyo.

La investigación tiene importancia al aporta conocimientos para el campo del Trabajo Social, De esta manera, los resultados permitirán visibilizar las necesidades y experiencias de las

participantes, que ayudarán a generar estrategias institucionales que se orienten a la protección, inclusión y bienestar de esta población.

El objetivo de la investigación es analizar la intervención social en las redes de apoyo de mujeres víctimas de violencia. La metodología fue cualitativa, con el fin de comprender las percepciones de los informantes claves, mediante entrevistas aplicadas a mujeres víctimas de violencia y cinco Trabajadoras Sociales de la fundación Rio Manta.

La estructura de la investigación tuvo cuatro capítulos. El Capítulo I presenta acerca del problema y los propósitos de la investigación. El Capítulo II está el marco teórico, conceptual, leyes, fundamentos teóricos del Trabajo Social. El Capítulo III se redacta la metodología, técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de la información. Finalmente, el Capítulo IV se presenta el análisis que se obtuvieron de las entrevistas, las conclusiones, limitaciones y recomendaciones de la investigación.

Resumen

La investigación aborda la intervención en el fortalecimiento de las redes de apoyo de mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Manta. El objetivo fue analizar la influencia de la intervención en las redes de apoyo de mujeres víctimas de violencia. La problemática surge debido a que muchas mujeres que viven violencia enfrentan aislamiento, dependencia económica, no conoce sobre los servicios de apoyo y tiene dificultades para acceder a recursos institucionales. La metodología fue cualitativa, en la recopilación de información se aplicaron entrevistas semiestructuradas a cinco trabajadoras sociales y cuatro mujeres víctimas de violencia. Los resultados evidencian que el acompañamiento profesional y la articulación con diferentes instituciones benefician en la reconstrucción de vínculos familiares, el acceso a servicios y la generación de espacios que permiten a las mujeres afrontar la situación con seguridad. Se concluye que fortalecer las redes de apoyo contribuyen en la calidad del acompañamiento durante todo el proceso de recuperación.

Palabras Claves: Intervención, Trabajo Social, mujeres víctimas de violencia, acompañamiento, empoderamiento.

Abstract

This research examines social intervention in strengthening the support networks of women who are victims of violence in the city of Manta. Its objective was to analyse the influence of social intervention on the support networks of women who are victims of violence. The issue arises because women who are victims of violence face situations of isolation, weakened family ties, economic dependence, a lack of awareness of support services, and difficulties in accessing institutional resources. A qualitative methodology was used; to gather information, semi-structured interviews were conducted with five social workers involved in providing care for women who are victims of violence and four women who are victims of violence. The results show that social intervention has a positive impact on support networks, guidance on rights, links with institutions and the restoration of family ties. It was found that the strategies used by professionals include family intervention, home visits and coordination with public and private institutions. It is concluded that social intervention is fundamental to the recovery processes of women who are victims of violence, promotes empowerment and reinforces the role of social work support and awareness raising activities community-based initiatives and institutional coordination aimed at protecting women.

Keywords: Intervention, social work, women who are victims of violence, psychosocial support, empowerment.

Capítulo I: Acerca Del Problema

Dimensiones del Área Problema

La violencia contra las mujeres es una problemática que tiene consecuencias a nivel mundial, afecta en el bienestar, la autonomía y la participación de las mujeres. “Todo acto de violencia de género que tiene resultado el daño físico, sexual o psicológico” (ONU, 1994).

La violencia de género es unas principales problemáticas, debido al impacto que causa en la integridad de las mujeres, estabilidad emocional, desarrollo personal y acceso a oportunidades. No obstante, además de la situación de violencia que se experimenta, existe un aspecto oculto que incluye falta de redes de apoyo familiares, sociales e institucionales.

La violencia de género en Ecuador constituye una problemática social y de salud que afecta a seis de cada diez mujeres, impactando en lo emocional, laboral y en las relaciones interpersonales. En el estudio realizado por los autores destacan la relevancia de las redes de apoyo formales e informales como herramientas para enfrentar y denunciar situaciones de violencia; estas redes, permiten a las víctimas fortalecer su autoestima, tomar decisiones, plantear nuevas metas y reconstruir sus proyectos de vida (Márquez et al., 2020).

El estudio de estos autores evidencia que la violencia de género en Ecuador afecta a seis de cada 10 mujeres, repercutiendo en lo emocional, laboral y social, se destaca que las redes de apoyo informales desempeñan un papel esencial en la resiliencia, el fortalecimiento de la autoestima y la reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas.

En Ecuador la violencia contra las mujeres es una problemática alarmante. Según la INEC (2023), “un alto porcentaje de mujeres han experimentado violencia a lo largo de la vida,

el tipo de violencia con más frecuencia es la psicológica” este tipo de violencia ocurre en entorno intrafamiliar donde muchos de los agresores suelen ser parejas o exparejas.

En la ciudad de Manta, esta problemática está influenciada por factores sociales de la desigualdad económica, la movilidad humana y la falta de acceso a servicios de atención, estas condiciones afectan a las mujeres víctimas de violencia, quienes muchas veces no cuentan con redes de apoyo que permitan enfrentar aquella situación. Tanto las redes formales como instituciones públicas, fundaciones y programas de atención y las redes informales como la familia, comunidad y amistades, presentan escasa articulación y es por ello por lo que se incrementa el riesgo de revictimización.

Por lo tanto, analizar la intervención social en las redes de apoyo de mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Manta, durante el periodo 2025-2026, es necesario porque comprende sobre las dinámicas de apoyo que existen.

Propósitos de la Investigación

Comprender, desde las experiencias de las mujeres víctimas de violencia y las perspectivas de los profesionales de Trabajo Social, cómo la intervención contribuye al fortalecimiento de las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales en la ciudad de Manta.

Describir las estrategias de intervención que implementan los profesionales e instituciones dedicadas en la atención a mujeres víctimas de violencia.

Interpretar las percepciones, necesidades y expectativas de las mujeres víctimas de violencia respecto a las redes de apoyo disponibles, con la finalidad de aportar lineamientos que permitan fortalecer la intervención social y de esta manera promueva el empoderamiento y la

construcción de entornos comunitarios seguros. Este propósito se orienta a dar voz a las propias mujeres, reconociéndolas como protagonistas del proceso, mediante técnicas cualitativas como entrevistas se buscará conocer como perciben las mujeres las redes de apoyo, qué tipo de acompañamiento existe y cuáles son los vacíos que experimentan en el acceso a servicios o a vínculos de contención emocional y social.

Capítulo II: Marco Teórico

Aspectos Teóricos

Teoría Ecológica

Para analizar las interacciones entre el individuo y su entorno de manera integral, resulta pertinente incorporar la Teoría Ecológica, la cual permite comprender el desarrollo humano dentro de un entramado de sistemas interrelacionados, desde esta perspectiva Flynn y Matías (2023) plantean que la teoría del sistema ecológico es cuando “el desarrollo se ve afectado por múltiples sistemas que rodean e interactúan con un individuo”. (párr. 15). Por otra parte, Rahman (2025) manifiesta que “este modelo incorpora el concepto de influencia reaccional, que considera tanto el impacto del entorno en la persona y la influencia recíproca de la persona en el medio ambiente, así como acción de influencia indirecta” (p. 550).

La teoría del sistema ecológico, según Flynn y Mathias (2023), sostiene que el desarrollo del individuo está influenciado por múltiples sistemas que lo rodean, mientras que Rahman (2025) enfatiza la bidireccionalidad de estas influencias, donde el entorno afecta a la persona y esta también puede modificar su entorno. La intervención permite comprender que la atención debe basarse en la interacción con la familia, amigos, comunidad e instituciones, para empoderar a las mujeres, transformar las redes de apoyo y generar cambios en intervenciones efectivas.

Teoría Feminista

Esta teoría surge en respuesta a las desigualdades entre hombres y mujeres; busca visibilizar las múltiples formas de discriminación y violencia que enfrentan las mujeres cuya finalidad es promover la equidad de género. Ramírez (2023) refiere que “las desigualdades que afectan a las mujeres se explican a partir de estructuras patriarcales dentro del ámbito familiar, donde persisten relaciones de poder desiguales” (p. 876). No obstante, esta postura permite comprender que las desigualdades de género son el resultado de estructuras sociales profundamente arraigadas que condicionan la vida de las mujeres, en este sentido, dichas relaciones de poder inciden directamente en el acceso a recursos, apoyo social y oportunidades de desarrollo. Por lo tanto, desde la intervención social, resulta necesario fortalecer las redes de apoyo como un mecanismo para contrarrestar estas desigualdades en procesos de acompañamiento, empoderamiento y restitución de derechos.

Romero (2023), refiere que “las teorías feministas se caracterizan por su enfoque interdisciplinario, integrando diversas ciencias para analizar la situación de las mujeres en la sociedad. Buscan comprender las desigualdades y relaciones de poder, además de proponer acciones orientadas a la transformación social” (p. 31). La teoría feminista recomienda herramientas que transforme la realidad social y la construcción de sociedades inclusivas. Mediante las diversas corrientes como el feminismo liberal, radical, socialista e interseccional se logra comprender que la violencia contra la mujer se presenta como desigualdades.

En relación con la presente investigación, la teoría feminista interpreta a la violencia de género como un fenómeno social que reproduce inequidades y limita el acceso de las mujeres a redes de apoyo efectivo.

Aspectos Conceptuales

Intervención Social

La intervención es un eje fundamental para transformar las realidades sociales. En este sentido los autores Peña y Contreras (2024) resaltan que:

La intervención social se concibe como una praxis profesional que persigue la comprensión y transformación de la realidad social. El propósito es el estudio y análisis de las problemáticas sociales para propiciar cambios en las comunidades. Históricamente, la intervención social ha estado intrínsecamente ligada al quehacer profesional del trabajo social. Sin embargo, su alcance trasciende las fronteras disciplinarias, involucrando también a otras profesiones que comparten diversos enfoques en lo social y con las cuales deben interactuar de manera constante (p. 10).

Esto permite entender que la intervención social implica un proceso orientado a generar cambios sostenibles en las condiciones de vida de las personas. En este sentido, lo interdisciplinario favorece la articulación de diversos actores que fortalece respuestas efectivas ante problemáticas complejas. Por lo tanto, en la violencia de género, la intervención social tiene un papel fundamental en fortalecer las redes de apoyo, acompañamiento y empoderamiento en las mujeres víctimas de violencia. Camarillo (2024) refiere que:

La intervención es el eje central del Trabajo Social, diferenciándose de otras profesiones por las características propias, se entiende como un proceso que tiene inicio y fin, se desarrolla en el presente, pero considera los antecedentes de la problemática y proyecta cambios futuros en una situación vulnerable (p. 148).

La intervención social implica un abordar el pasado, presente y futuro de las problemáticas sociales, en ello se considera las dimensiones que influyen en la realidad de los

sujetos; la planificación favorece la generación de cambios en las condiciones de vida de las personas. Por lo tanto, en la violencia de género, la intervención social es necesaria para fortalecer las redes de apoyo, acompañamiento y empoderamiento en mujeres víctimas de violencia.

Redes de Apoyo

Son las relaciones interpersonales, institucionales y comunitarias que ayudan a las personas en situaciones de vulnerabilidad. El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (2022) refiere que es “el conjunto que integran a una persona con el entorno para resolver problemáticas” (p. 7). Moreno (2021) señala que “analizar la sociedad implica comprender la red de relaciones que se vinculan entre sí” (p. 288). Ambos autores coinciden en que las redes de apoyo son conjuntos de relaciones que conectan a las personas entre sí y con su entorno.

Tipos de Redes de Apoyo

Redes Informales. Son relaciones que se establecen con la familia, amigos y vecinos para brindar apoyo emocional, social y práctico. Oviedo y Pineda (2025), refieren que “las redes de apoyo es la ayuda material y práctica que generan espacios que favorecen la recuperación emocional de las mujeres” (p. 626).

Las redes de apoyo en las mujeres víctimas de violencia, tienen el rol de atender las necesidades y fortalecer las capacidades para afrontar y superar diversas situaciones. En este sentido, la articulación entre el apoyo informal y el institucional resulta necesario para promover procesos sostenibles de recuperación y autonomía.

Redes Formales. Son roles y funciones, incluyen las instituciones, organizaciones no gubernamentales o servicios públicos y privados.

El Instituto de Aragonés de servicios sociales, (2022) manifiesta que:

Los apoyos sociales de las redes informales y formales son prioritarios para el desarrollo de las personas, cumplen un papel protector y mantienen un estado adecuado de salud y de bienestar personal para superar mejor las crisis que se presentan a lo largo de la vida (p. 14).

Violencia de Género

Es una problemática que se manifiesta mediante la agresión, generando afectaciones físicas, sexuales y psicológicas. “La violencia de género engloba diversas acciones que vulneran la integridad de las personas” ONU (2023). En ello se incluye agresiones y la violencia ejercida por personas distintas a la pareja. La violencia de género genera consecuencias negativas en el desarrollo personal, social y profesional de las víctimas, también se reconoce que las mujeres pueden ser objeto de violencia en distintos contextos, independientemente del entorno en el que se encuentren. Muchas veces esta problemática es normalizada en la sociedad, debido a patrones socioculturales que son heredados de roles de género en ideas patriarcales.

La Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONUM, 2024) manifiesta que la violencia de género es “dirigida contra una mujer por el hecho de ser mujer. Incluye actos como daño o sufrimiento físico, mental o sexual, amenazas y otras privaciones de libertad” (párr. 4).

Tipos de Violencia. Esto permiten comprender las múltiples manifestaciones como:

Violencia Física. Provoca daño mediante el uso de la fuerza, genera dolor, lesiones o incluso la muerte. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), refiere que “son el acto que cause afectaciones internas o externas a través del uso de la fuerza física, se manifiesta mediante golpes, empujones, jalones u otras agresiones”. En este sentido, se considera una de las formas más común, muchas veces no es denunciada debido al temor a las consecuencias de la exposición.

Violencia Psicológica. Afecta en las emociones de persona, a través de conductas de amenazas, intimidación, manipulación o control. Según el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (2023), “comprende acciones orientadas a causar daño emocional, baja autoestima o generar dependencia, esta forma de violencia suele ser silenciosa y difícil de identificar, ya que no deja huellas visibles, pero deteriora continuamente la seguridad, autonomía y estabilidad emocional de la víctima”.

Violencia Sexual. Realizado sin el consentimiento de la persona, Vinueza (2022), “es toda acción de vulneración en la integridad sexual, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza” (p. 4). En ocasiones la denuncia se ve obstaculizada por factores como el miedo, la vergüenza, la culpa, lo que perpetúa el silencio de las víctimas.

Violencia Económica y Patrimonial. Control sobre los recursos económicos de la víctima. Deere (2022) refiere que “la violencia económica se relaciona con la perturbación de la posesión, el control de ingresos, mientras que la patrimonial implica la apropiación o retención de bienes, documentos o recursos necesarios para la subsistencia” (p. 19). La dependencia financiera dificulta la ruptura del ciclo de violencia, esto reduce las posibilidades de independencia.

Causas de la Violencia de Género. Implica analizar elementos de la subordinación femenina, la discriminación y la impunidad, entre las causas están:

Patriarcado y Desigualdad. Se vincula a un sistema patriarcal. Martínez (2021) “el patriarcado es una estructura que asigna roles jerárquicos, donde los hombres ocupan posiciones de poder y las mujeres a funciones de cuidado” (p. 89). Esta desigualdad limita el desarrollo y refuerza dinámicas de dominación que naturalizan la violencia.

Estereotipos y Roles de Género. De acuerdo con Capasso (2025) “los roles de género y

los estereotipos contribuyen a la reproducción de jerarquías injustas y a la normalización de conductas violentas, como en la violencia doméstica, económica y psicológica” (párr. 31).

Dependencia Económica. Este factor limita la capacidad de muchas mujeres para salir de relaciones violentas. Armijos y Celi (2021) señalan que “la dependencia económica, especialmente en mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado, genera una posición de subordinación que dificulta la ruptura del ciclo de violencia” (p. 25).

Normalización de la Violencia. La violencia de género es minimizada o justificada.

La naturalización de la violencia es un proceso el cual actos agresivos pasan a ser percibidos como comunes o incluso legítimos dentro del entorno cotidiano, esta aceptación esta influenciada por la exposición a contenidos violentos en los medios de comunicación, falta de respuestas legales o la interiorización de patrones que minimizan estas conductas (Lee, 2023, párr. 1).

Factores Psicológicos y Emocionales. Constituyen un conjunto de variables internas que intervienen en el funcionamiento mental y afectivo del individuo. Hernández et al. (2024) destacan que, “las características como trastornos de personalidad, estilos de apego inseguros y experiencias de violencia en la infancia pueden incrementar la probabilidad de ejercer violencia”.

Rutas y Protocolos de atención en casos de violencia de género en la ciudad de Manta

En la ciudad de Manta, las rutas y protocolos son:

Paso 1: Solicita ayuda

Llamar al ECU 911 o al 1800 335486

Acudir al UPC cercano, al Centro de Salud o al Hospital Rodríguez Zambrano de Manta.

Solicitar servicio de protección.

Paso 2: Solicita protección

Medidas de protección:

¿Dónde?

Junta Cantonal de Protección de los Derechos de Manta

Unidad Judicial de Manta

No se necesita un abogado/a para solicitar medidas de protección.

Es responsabilidad del Estado notificar al agresor

Solo necesitas dar nombres y apellidos; nombres y apellidos del agresor, dirección

Paso 3: Solicita justicia

¿Dónde denunciar?

Unidad Judicial contra la Violencia hacia la Mujer y miembros del núcleo Familiar.

Denuncia en la fiscalía General del Estado.

Paso 4: Restitución de derechos

Atención psicológica.

Atención en la salud.

Devolución económica y restitución de los gastos legales.

La Violencia de Género en el Ecuador

La violencia de género en Ecuador es una problemática social que impacta en la sociedad.

Las mujeres siguen enfrentando situaciones de discriminación que limitan el acceso a espacios de liderazgo, esta problemática se da en lo público y privado, espacios que deberían garantizarse condiciones de seguridad y bienestar. Mientras no se reconozca a las mujeres como sujetas de derechos y no se implementen acciones eficaces para erradicar la violencia, las diversas formas de maltrato seguirán reproduciendo desigualdades sociales (Villegas, 2021, p. 94).

De acuerdo con datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género y la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género, los niveles de violencia más frecuentes son mujeres jóvenes entre 25 y 34 años. Según el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (2022):

A nivel nacional, el 65% de las mujeres han experimentado violencia a lo largo de la vida, 57% de violencia psicológica, 35% física, 33% sexual y 16% patrimonial.

Asimismo, se reporta que el 32% de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia: psicológica (25,2%), física (9,2%), sexual (12%) y patrimonial (6,1%). Estas agresiones se producen con el 42,8% perpetradas por la pareja, ámbito social (32,6%), familiar (20,3%), educativo (19%) y laboral (20%). Un 48% de las mujeres ha experimentado violencia gineco-obstétrica en algún momento de su vida. (párr. 7)

La Fundación ALDEA (2021) evidencian que 172 mujeres y niñas fueron asesinadas por razones de género en Ecuador. Ante ello los organismos internacionales como la ONU han impulsado la prevención y erradicación de la violencia de género. Entre ellas destaca la campaña

“ÚNETE: Pinta el mundo de naranja: pon fin a la violencia contra las mujeres YA”, lanzada en 2021, la cual forma parte de los 16 días de activismo que se desarrollan anualmente entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad y promover acciones concretas para enfrentar esta problemática.

Intervención del Trabajador Social en Violencia de Género

La intervención del trabajador social realiza un proceso que busca brindar apoyo, gestionar recursos y promover la autonomía y el empoderamiento de las víctimas, en el que identifica y evaluación la situación para detectar posibles indicadores de violencia (Galeano, 2024).

La labor del trabajador social es la comunicación, la atención y la valoración del caso, búsqueda de las rutas de apoyo, instituciones y los servicios profesionales. Posteriormente, se encarga de gestionar los recursos para garantizar una atención integral acorde a la situación presentada.

Antecedentes de la Investigación

En el artículo titulado “Explorando el acceso a apoyos sociales y de salud para sobrevivientes de violencia de pareja íntima (IPV) durante eventos estresantes de la vida (LES): una revisión de alcance”, publicado por Idriss-Wheeler y colaboradores el 2 de diciembre de 2024 en la revista PLOS One, tuvo como objetivo examinar el acceso de las personas sobrevivientes de violencia de pareja íntima a apoyos formales e informales de salud y servicios sociales. La metodología fue una revisión de literaria, realizada mediante una búsqueda de múltiples bases de datos. De un total de 7.396 registros identificados, tras las fases se incluyeron 74 estudios en el análisis final, los resultados evidencian que factores como el colapso de servicios durante emergencias, la falta de recursos sostenibles, la discriminación y el control

ejercido por agresores dificultan el acceso a los apoyos, se identificaron facilitadores como las redes comunitarias, servicios culturales y políticas inclusivas. Se concluye la importancia de fortalecer los sistemas de apoyo social y sanitario, integrar la perspectiva de violencia de género en la planificación ante emergencias y garantizar financiamiento para asegurar la continuidad de los servicios y la protección de las personas en contextos críticos.

En el artículo “Y luego la persona simplemente desaparece del radar”: barreras en la transición del hospital a la atención comunitaria en la violencia de pareja en el área metropolitana de Atlanta”. Evans et al. (2024) analizaron las dificultades que enfrentan las sobrevivientes de violencia de pareja durante el acceso desde los servicios hospitalarios hacia la atención comunitaria. La metodología fue cualitativa, utilizó entrevistas a personal de organizaciones comunitarias, como resultado se identificaron barreras como la dependencia económica y emocional, desconocimiento de recursos, poca coordinación institucional y limitaciones en los servicios de apoyo. Se concluye que es necesario fortalecer la articulación entre instituciones, implementar protocolos y promover una atención acorde a las necesidades.

En el artículo titulado “Intervenciones para mejorar el apoyo social informal para las víctimas-sobrevivientes de violencia doméstica y abuso: un mapa de evidencia y brechas”, publicado por Bird et al. en año 2025, el objetivo identificar intervenciones para mejorar el apoyo social informal para personas que experimentan abusivo. La metodología fue una revisión que incluyó estudios mixtos. Los resultados evidencian que las intervenciones fomentan el apoyo en grupos y mentoría como programas de educación y formación. Se concluye que existen intervenciones eficaces, pero en ciertos lugares es escasa y se requiere más investigación para comprender el uso de estas intervenciones.

En el artículo titulado “Intervención grupal para la violencia de pareja íntima entre

esposas de hombres con síndrome de dependencia del alcohol: un estudio abierto de un solo grupo”, publicado por Periyasamy, Narayanan y Ezhumalai, en el 2025 tuvo como objetivo evaluar los efectos de una intervención grupal en mujeres sobrevivientes de violencia de pareja íntima casadas con hombres con síndrome de dependencia del alcohol. La metodología fue cuasi experimental, con 44 participantes que recibieron sesiones a diario de una hora durante seis días. Los resultados muestran la reducción de la violencia, el estrés, búsqueda de ayuda y el bienestar psicológico durante la intervención. Se concluye que la intervención grupal ayuda a reducir la violencia y el estrés y mejora el bienestar psicológico en mujeres víctimas.

Y, por último, el siguiente artículo titulado “Intervenciones terapéuticas con mujeres y niños en refugios para víctimas de violencia doméstica: una revisión sistemática del alcance”, publicado por Ann MacRae, Margaret Kertesz y Tami Gavron en noviembre de 2024 en la revista *Children and Youth Services Review*, se presentó como objetivo explorar la aplicación de intervenciones terapéuticas que apoyen la relación madre-hijo en refugios para víctimas de violencia doméstica. La metodología incluyó una búsqueda en seis bases de datos electrónicas. Los resultados muestran que existe falta de evidencia sobre el uso de intervenciones terapéuticas que apoyen la recuperación del trauma para víctimas de violencia doméstica. Se concluye que, aunque hay intervenciones adecuadas la evidencia es limitada y se requiere investigación para comprender mejor la aplicabilidad de estas intervenciones.

Fundamentos Legales

La intervención social orientada al fortalecimiento de redes de apoyo para mujeres víctimas de violencia se sustenta en un conjunto de normas internacionales y nacionales que reconocen y garantizan los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia. Se consideran instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador, la Constitución de la República y la

legislación nacional (Ley orgánica y su reglamento general), que en conjunto respaldan la acción del trabajo social y la creación de redes comunitarias de apoyo.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW)

Ratificada por el Ecuador en 1981 la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) (1979) compromete a los Estados a eliminar toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres.

Artículo 2: Los Estados Parte condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer. (párr. 17)

Este artículo respalda la implementación de políticas públicas y programas sociales que promuevan la igualdad y el fortalecimiento de las redes de apoyo a las víctimas.

Constitución de la República del Ecuador 2008

La constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce la igualdad y el derecho a una vida libre de violencia.

Artículo 66: Se reconoce y garantizará a las personas:

N.º 3: El derecho a la integridad personal, que incluye:

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. (pág. 29)

Artículo 70: El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre

mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público. (pág. 33)

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

En esta ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (2018) regula las acciones del Estado y de la sociedad frente a la violencia de género.

Artículo 1: Objeto. El objeto de la presente Ley es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades. (pág. 8)

Artículo 5: Obligaciones estatales. El Estado, a través de todos los niveles de gobierno, tiene las obligaciones ineludibles de promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de las mujeres: niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, a través de la adopción de todas las medidas políticas, legislativas, judiciales, administrativas, de control y de cualquier otra índole que sean necesarias, oportunas y adecuadas para asegurar el cumplimiento de la presente Ley y se evite la revictimización e impunidad. (págs. 9-10)

Artículo 31: Ente rector de la regulación en la comunicación. Sin perjuicio de las facultades establecidas en la respectiva normativa vigente, tendrá las siguientes atribuciones:

a) Establecer los mecanismos que garanticen contenidos de comunicación con enfoque de género que incluya la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores;

b) Desarrollar campañas de sensibilización para difundir contenidos que fomenten los derechos humanos de las mujeres y para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres;

c) Garantizar contenidos educativos que promuevan cambios socioculturales y la erradicación de los estereotipos de género que promueven la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores;

d) Desarrollar e implementar programas de sensibilización y formación continua dirigidos al personal de los medios de comunicación, sobre derechos humanos de las mujeres, enfoque de género y.

e) Velar por el cumplimiento de las regulaciones que eviten contenidos discriminatorios, sexistas o que promuevan la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores en los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios. (págs. 23-24)

Artículo 43: Eje de atención. Las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias deberán prestar atención médica, psicológica, socioeconómica y asesoría jurídica a las mujeres víctimas de violencia, de manera especializada, interseccional, interdisciplinaria, integral, inmediata y gratuita.

Las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores víctimas de violencia, recibirán atención especial, prioritaria y oportuna de cualquier autoridad y en todos los servicios públicos o privados necesarios para garantizar un trato digno, con calidad y calidez, en todas las instancias, niveles y modalidades de servicios.

La asistencia a la víctima de violencia estará a cargo de profesionales especializados en la

materia. (págs. 28-29).

Ordenanza de Igualdad y No Discriminación Basada en Género Canton Manta

La ordenanza tiene como objetivo promover la igualdad de género y eliminar cualquier forma de discriminación basada en el género dentro del cantón, asegurando la igualdad de derechos, oportunidades y trato para todas las personas sin importar su género.

Reconoce la violencia de género como un problema social que requiere atención prioritaria para garantizar atención y protección para las víctimas en base a los mandatos constitucionales sobre atención a víctimas de violencia doméstica y sexual.

Campañas de sensibilización.

Seguimiento para asegurar que las acciones cumplan con los objetivos de no discriminación.

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

Para este estudio se consideran dos modelos de intervención: el Modelo de intervención en crisis y el Modelo de intervención social sistémico. Ambos aportan una base teórica sólida para el fortalecimiento de las redes de apoyo en la ciudad de Manta.

Modelo de Intervención en Crisis

Según Bolaños et al. (2008) manifiesta que:

El modelo de intervención en crisis se basa en la disminución del estrés cuando una persona tiene un acontecimiento vulnerable, el objetivo es ayudar a reorganizar dicho equilibrio. La intervención en crisis es el tratamiento a corto plazo para problemas inmediatos, que pueden ser seguimiento una vez pasado el momento crítico. (p. 110)

Este modelo de intervención en crisis permite atender de manera inmediata las situaciones que enfrentan las mujeres víctimas de violencia, también busca disminuir el estrés y restablecer el equilibrio mediante la potenciación de las capacidades para la contención inmediata como el fortalecimiento de redes de apoyo para un seguimiento.

Modelo de Intervención Sistémico

Según el autor Bolaños et al. (2008, citado en Payne, 1995) destaca que:

El modelo Sistémico se fundamenta en la consideración de que las personas están directamente relacionadas y vinculadas a los sistemas de su entorno inmediato. Estos sistemas son; los sistemas informales o naturales que incluyen la familia, los amigos y los compañeros de trabajo; los sistemas formales: comunidad y los grupos sindicales; los sistemas socializados incluyen los hospitales y las escuelas. (pág. 185)

El modelo comprende que las personas están vinculadas a distintos sistemas del entorno que influyen en el comportamiento, se orienta a considerar la interacción entre la familia, amigos, grupos comunitarios y organizaciones.

Capítulo III: Diseño Metodológico

Fundamentos Epistemológicos

Hermenéutica

Para Gadamer Hans (1998) manifiesta que “la hermenéutica se trata del anuncio, la traducción, la explicación y la interpretación de la comprensión que subyace en él. (pág. 95)

La investigación se fundamenta en el enfoque hermenéutico, dado que este permite interpretar y comprender los significados que las mujeres víctimas de violencia atribuyen a sus

experiencias y a las redes de apoyo que reciben.

El enfoque hermenéutico reconoce que el investigador forma parte del proceso interpretativo y que la comprensión son conocimientos previos y experiencias, esto implica realizar un diálogo entre el investigador y los sujetos de estudio. La hermenéutica, por tanto, ofrece un marco epistemológico para analizar la dinámica de las redes de apoyo que facilita una intervención para resiliencia, autonomía y participación de las mujeres en el proceso de recuperación y empoderamiento.

Este enfoque se relaciona con los propósitos del estudio, permite captar y analizar las experiencias de las mujeres víctimas de violencia, interpretar las necesidades de apoyo para la comprensión de las realidades.

El estudio es cualitativo de alcance descriptivo-interpretativo, con orientación hermenéutica.

Elección de Informantes Claves

Para esta investigación, los informantes claves se seleccionaron por la experiencia. En este sentido, se consideró como informantes clave a cinco Trabajadores Sociales que trabajan directamente con esta población, como la Fundación Río Manta y que hayan tenido experiencia en este ámbito. Se entrevistó a cuatro mujeres víctimas de violencia con la finalidad de conocer las experiencias y percepciones respecto a la intervención del Trabajador Social en sus respectivos casos.

Técnica de Recolección de la Información

Se utilizó la entrevista semiestructurada, que permite obtener información de los participantes. Según Hernández et al. (2014), en la entrevista estructurada “el entrevistador

realiza la labor mediante una guía de preguntas y se basa en el instrumento en ítems con preguntas y orden” (p. 460).

Se escoge esta técnica porque permite obtener información precisa sobre las intervenciones sociales realizadas por los Trabajadores Sociales y sobre la experiencia de las mujeres víctimas de violencia que las recibieron y el papel que desempeñaron las redes de apoyo en dichos procesos. De esta manera, se busca recoger percepciones, actitudes y opiniones tanto de los profesionales como de las usuarias, facilitando la sistematización de la información y el análisis posterior del rol e impacto del Trabajo social y de las redes de apoyo en la atención y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia.

Técnica de Registro y Transcripción de la Información

El registro de la información obtenida en esta investigación permite conservar de manera organizada los datos que facilita el análisis. La información se registró destacando los puntos pertinentes al objeto de estudio, para asegurar que ninguna percepción importante se pierda. El cuestionario de preguntas estructuradas es la herramienta para la recolección de información, porque permite obtener las percepciones de las mujeres víctimas de violencia de manera ordenada. Cada respuesta se registró en hojas de registro y se transcribió en Word.

Método para la Interpretación de la Información

La interpretación de la información sobre en la investigación titulada “La Intervención Social en el Fortalecimiento de las Redes de Apoyo de Mujeres Víctimas de Violencia en la Ciudad de Manta, Años 2025-2026”, se utilizó el método inductivo, el cual, según Orellano (2023), el método inductivo “permite construir conocimientos generales a partir del análisis de hechos específicos, lo que implica observar situaciones para elaborar conclusiones de contextos

amplios” (párr. 1). La aplicación de este método fue pertinente, porque permitió comprender las percepciones de las mujeres víctimas de violencia y de los Trabajadores Sociales vinculados a la atención e intervención social.

A través de este método, se analizarán las experiencias de los informantes clave para posteriormente construir conclusiones generales sobre el fenómeno investigado; en este sentido, la interpretación de la información se desarrolló a partir del análisis de las respuestas obtenidas mediante entrevistas, cuya finalidad fue identificar aspectos como: tipos de redes de apoyo, acceso a servicios, acompañamiento institucional, apoyo familiar y comunitario y las principales dificultades en el proceso de fortalecimiento de dichas redes.

Asimismo, para garantizar la validez de la información, se utilizará la triangulación como estrategia metodológica, la cual permitió contrastar los datos obtenidos en las entrevistas, este proceso consistió en comparar las percepciones expresadas por las participantes y profesionales con información proveniente de otras fuentes, como documentos institucionales, informes técnicos y normativas relacionadas con la atención a víctimas de violencia.

Descripción del Proceso de Categorización

Esta sección permite clasificar la información en categorías y subcategorías sobre las acciones de intervención en dichas redes. Este procedimiento facilita la comprensión del fenómeno investigado, al evidenciar la relación entre las estrategias de intervención social, el fortalecimiento de las redes de apoyo.

Tabla 1. Proceso de Categorización

Categorías	Subcategorías	Unidades de Análisis

Intervención	Estrategias	Acompañamiento Seguimiento de casos Frecuencia de atención
Redes de apoyo	Tipos	Apoyo familiar, comunitario: participación en grupos Apoyo institucional: acceso a servicios
Violencia de género	Tipos de violencia	Violencia física, psicológica, económica
	Efectos emocionales	Sentimientos, impacto en el bienestar emocional
Fortalecimiento de redes	Acceso a servicios	Articulación Empoderamiento Toma de decisiones, autonomía Participación

Elaborado por: Ariana Lisvelly Guerra Cevallos

Descripción del Proceso de Triangulación

Para realizar el análisis de la información, se siguió un proceso que permitió integrar ambas fuentes de datos. “La triangulación metodológica consiste en la integración de diferentes perspectivas de análisis que permiten fortalecer la validez de los hallazgos y ampliar la comprensión del objeto de estudio” (Hernández et al., 2014, p. 172).

El primer fue la revisión de la literatura de acorde a las variables de la investigación, priorizando estudios de los últimos años, enfoques teóricos del Trabajo Social y leyes sobre la protección de derechos de las mujeres, esta revisión permitió identificar ejes como: estrategias de intervención social, tipos de redes, rol del trabajador social y el acceso a servicios institucionales.

Las técnicas aplicadas fue las entrevistas semiestructuradas, las cuales proporcionarán información empírica sobre las experiencias de las mujeres víctimas de violencia y de los profesionales, con la finalidad de conocer las estrategias de intervención y las barreras en el fortalecimiento de las redes.

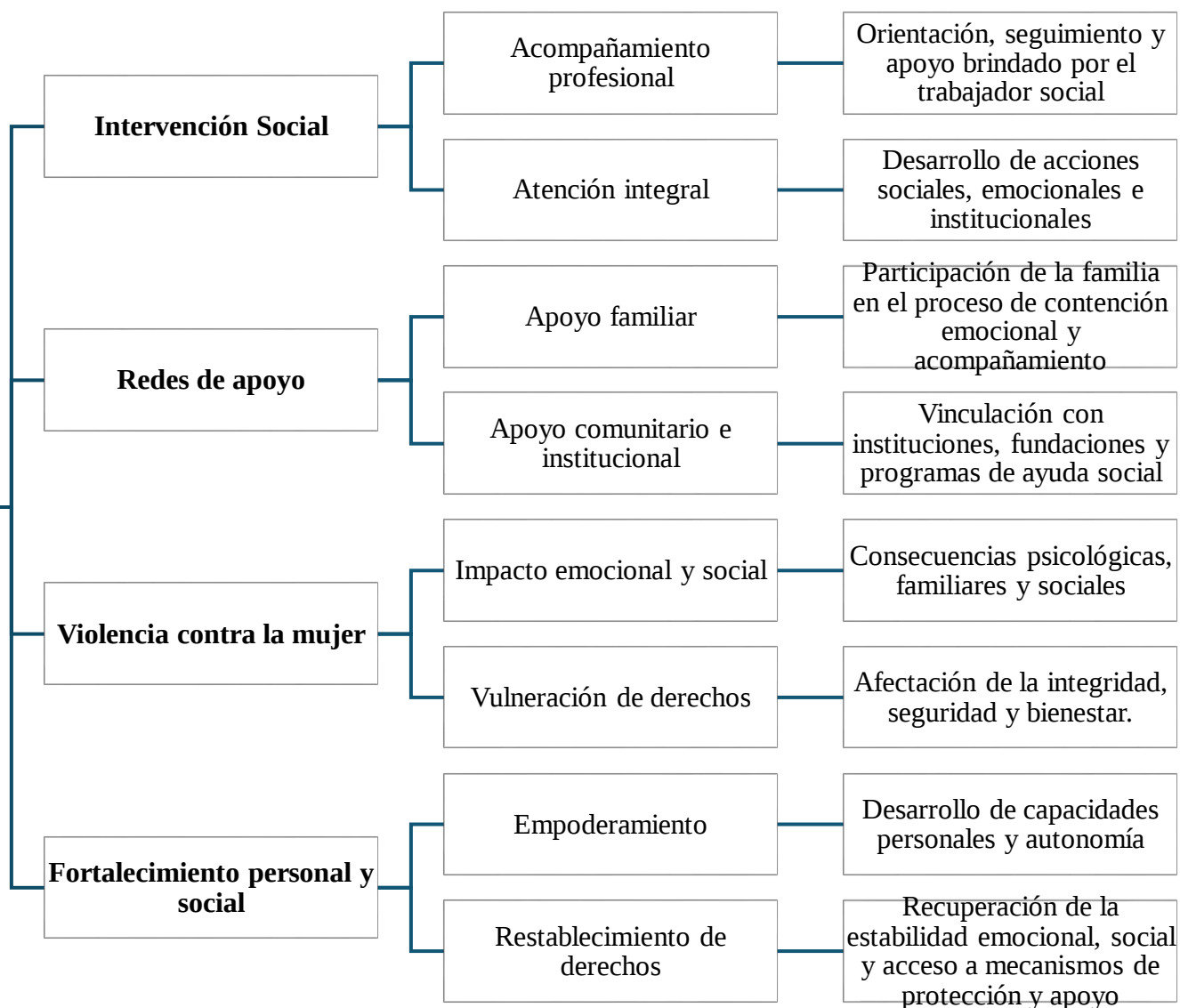
A partir de la integración de ambas fuentes, se generaron categorías de análisis para la organización de la información, entre ellas: intervención social, redes de apoyo, violencia de género, barreras de acceso. Finalmente, la triangulación permitió una interpretación del fenómeno estudiado que identifica las percepciones de las participantes, este proceso fortalece la validez de los resultados en la investigación.

Descripción del Proceso de Graficación.

La información obtenida de las entrevistas fue organizada mediante un proceso de representación gráfica que facilitó la interpretación de los resultados relacionados con la intervención social, las redes de apoyo en las mujeres víctimas de violencia.

Gráfico 1.Descripción del Proceso de Graficación

La Intervención Social en el Fortalecimiento de las Redes de Apoyo de Mujeres Víctimas de Violencia



Elaborado por: Ariana Lisvelly Guerra Cevallos

Características de los Investigadores

El trabajo fue desarrollado por Ariana Lisvelly Guerra Cevallos, estudiante de la Facultad de Trabajo Social de la ULEAM. Durante la trayectoria académica desarrollo procesos de formación orientados al análisis de problemáticas sociales.

En la formación académica desarrollo la vinculación mediante prácticas preprofesionales en instituciones del Patronato Municipal, la Junta Cantonal de Protección de Derechos y el área de Bienestar Universitario, estas experiencias fortalecieron habilidades en orientación, identificar necesidades y acompañamiento a usuarios mediante las realidades sociales.

El interés por investigar el tema “La Intervención Social en el Fortalecimiento de las Redes de Apoyo de Mujeres Víctimas de Violencia en la Ciudad de Manta, Años 2025-2026” surge de la necesidad conocer la importancia del rol del trabajador social en los procesos de acompañamiento y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias e institucionales.

Consideraciones Éticas

Las consideraciones éticas garantizan que el estudio se desarrolle con responsabilidad. En la investigación, se aplicaron principios éticos para el bienestar de las participantes. El estudio contó con la participación de cinco trabajadoras sociales y cuatro mujeres víctimas de violencia, quienes participaron voluntariamente, luego de recibir información sobre los objetivos de la investigación y el uso académico de la información obtenida.

Debido a que la investigación aborda una problemática de alta sensibilidad social, se procuró desarrollar las entrevistas en espacios privados, respetando en todo momento la integridad y estabilidad emocional de las participantes. La información fue utilizada para fines científicos y académicos.

Respeto a la Dignidad y Autonomía

Este principio reconoce el derecho que posee toda persona para decidir libremente la participación en un estudio. En esta investigación ninguna participante fue obligada a formar

parte del proceso, se respetó la decisión de aceptar o retirarse de la entrevista en cualquier momento, sin recibir consecuencia alguna.

Durante el primer contacto se explicó el propósito, el procedimiento de la entrevista y el tratamiento de la información, permitiendo que las participantes tomaran una decisión consciente. Como señalan Moriña (2021), cuando la investigación involucra personas, la ética debe reconocer, proteger y respetar los derechos de los participantes.

Consentimiento Informado

Antes de empezar las entrevistas se solicitó el consentimiento informado de las participantes, explicando los objetivos de la investigación, la duración aproximada de la entrevista, el uso académico de la información.

El consentimiento informado fue entendido como un proceso de comunicación entre la investigadora y las participantes, garantizando que la decisión fuera libre y voluntaria. Al respecto, Valdez y Bedolla (2021) afirman que el consentimiento informado protege la autodeterminación de los participantes y garantiza que comprendan el alcance del estudio antes de decidir participar.

Confidencialidad y Anonimato

La información durante las entrevistas fue con criterios de confidencialidad con el fin de proteger la identidad de las participantes e evitar la identificación.

Los resultados obtenidos fueron empleados para fines académicos y científicos, evitando cualquier divulgación de compromiso con la privacidad. En este sentido, la Ley Orgánica de

Protección de Datos Personales del Ecuador (2021) establece que “el tratamiento de los datos personales debe responder a la privacidad y seguridad de la información”.

Privacidad durante las Entrevistas

Las entrevistas fueron desarrolladas en privacidad, con libre expresión de las experiencias sin interrupciones, ni presencia de otras personas.

Considerando que las mujeres participantes habían experimentado situaciones de violencia, la investigadora mantuvo una actitud de respeto, evitando preguntas de revictimización. Moriña (2021) sostiene que la investigación cualitativa con grupos vulnerables requiere una práctica ética que responda adecuadamente a los dilemas que surgen durante el proceso investigativo.

No Maleficencia y Beneficencia

La investigación se desarrolló procurando minimizar cualquier riesgo para las participantes, durante las entrevistas se evitó emitir juicios de valor o realizar preguntas que pudieran ocasionar afectaciones emocionales.

Asimismo, se espera que los resultados contribuyan en la creación de estrategias de intervención social dirigidas a mujeres víctimas de violencia y al mejoramiento de las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales en la ciudad de Manta. Los principios de beneficencia y no maleficencia establecen que toda investigación debe procurar el bienestar de las personas participantes y evitar cualquier forma de daño.

Justicia y No Discriminación

La selección de las participantes respondió a los criterios metodológicos establecidos en la investigación.

Todas las participantes recibieron el mismo trato durante el desarrollo del estudio, reconociendo la igualdad de derechos. La UNESCO (2021) indica que la investigación científica debe promover la inclusión y el respeto por los derechos humanos, evitando discriminación.

Manejo de Información Sensible

Debido a que la investigación aborda temas sobre la violencia contra la mujer, la información se llevó bajo sensibilidad. Los testimonios obtenidos no fueron utilizados para emitir juicios personales, sino solo para comprender el fenómeno estudiado.

En caso de que durante el desarrollo de las entrevistas alguna participante manifestara la necesidad de apoyo profesional, se respetaría la decisión y de ser necesario, se le orientaría hacia las instituciones para la atención correspondiente.

Transparencia Científica

La presente investigación fue desarrollada bajo principios de honestidad e integridad científica. La información obtenida mediante las entrevistas fue analizada respetando fielmente las respuestas proporcionadas por las participantes, sin alterar ni manipular los resultados.

Asimismo, todas las fuentes bibliográficas empleadas fueron citadas conforme a las Normas APA séptima edición, respetando los derechos de autor y garantizando la transparencia durante todo el proceso investigativo..

Capítulo IV: Resultados

Análisis y Discusión de Resultados

Análisis Descriptivo

Intervención social en el fortalecimiento de las redes de apoyo

El análisis de los informantes claves permitieron identificar que la intervención tiene un rol importante al fortalecer las redes de apoyo en las mujeres víctimas de violencia, mediante el acompañamiento, orientación y recuperación de los vínculos familiares, comunitarios e institucionales. Las profesionales entrevistadas coinciden en que muchas mujeres llegan a los espacios de atención después de haber experimentado procesos de aislamiento ocasionados por la dinámica de violencia ejercida por el agresor.

Una de las trabajadoras sociales refiere que muchas usuarias buscan ayuda porque *“el violentador o agresor la aísla, la aparta de su círculo de apoyo, por ejemplo, las hermanas, las vecinas, por medio del chantaje las van apartando”*, situación que limita el acceso a recursos emocionales y sociales que podrían contribuir en la protección, esta realidad evidencia como la violencia afecta también a las relaciones familiares y comunitarias.

Las profesionales destacan que uno de los principales aportes de la intervención social consiste en generar espacios donde las mujeres puedan expresar las experiencias y sentirse comprendidas. Una entrevistada señala que durante la atención *“se realiza la acogida, es un espacio donde la persona es un lugar reservado, donde se conversa en privado, se realiza la escucha activa”*, agregando que muchas usuarias llegan porque *“ellas vienen, solo quieren que la escuchen, ellas se sienten sola, pero aquí ya encuentra un grupo de apoyo, y de este modo así se van realizando grupos, amigas”*. Aquellos resultados de las entrevistas permiten comprender

la importancia de la escucha profesional como punto de partida para gestionar las redes de apoyo.

Otra profesional considera que la intervención social fortalece las redes de apoyo al *“conectar a las mujeres con recursos familiares, comunitarios e institucionales que favorecen su protección, recuperación y autonomía”*. Asimismo, se destaca que la intervención profesional *“crea el primer puente seguro para que esa mujer se sienta segura y escuchada y de esta manera guiarla con la psicóloga, redes de apoyo familiar o entidades donde pueda aprender algún taller que le ayude con su independencia económica”*. Estos resultados muestran que la intervención social favorece procesos que se orienten a la atención de la violencia en fortalecer la autonomía personal.

Las experiencias de las mujeres entrevistadas confirman la influencia positiva del acompañamiento profesional en el fortalecimiento de las redes de apoyo. Una participante refiere que *“al inicio me sentía sola y tenía miedo de contar lo que estaba viviendo, la trabajadora social me escuchó sin juzgarme y me ayudó a comprender que pedir ayuda no era una señal de debilidad. Poco a poco me motivó a comunicarme nuevamente con mi hermana y con una amiga cercana de quienes me había alejado durante mi relación. Gracias a su acompañamiento pude recuperar esos vínculos”*. Esto evidencia como la intervención profesional reconstruye relaciones que habían sido afectadas por la violencia.

Otra informante clave expresa que *“la trabajadora social me ayudó a reconocer que no estaba sola. Durante las entrevistas me animó a hablar con mi madre y con algunos familiares que siempre estuvieron dispuestos a apoyarme. Su orientación me permitió vencer el miedo y recuperar la confianza en las personas cercanas a mí”*. Asimismo, una participante señala que *“yo había perdido mucho contacto con mis familiares debido a los problemas que vivía con mi*

pareja. La trabajadora social me ayudó a reflexionar sobre la importancia de recuperar esos lazos. Gracias a sus recomendaciones volví a comunicarme con mis hermanos, quienes se convirtieron en un apoyo fundamental para mí”

Mediante los resultados obtenidos, se evidencia que la intervención social fortalece las redes de apoyo mediante procesos de acompañamiento y articulación con recursos familiares, comunitarios e institucionales. La información que dieron las trabajadoras sociales coincide con las mujeres entrevistadas, que reconocieron recuperar vínculos familiares mediante el acompañamiento profesional. A partir de lo ecológica, estos resultados permiten comprender que la intervención fortalece el microsistema, basadas en las relaciones familiares y personas cercanas, el mesosistema, mediante la articulación entre la familia y las instituciones de atención. En la teoría feminista, el aislamiento mencionado por las participantes es una consecuencia de las relaciones de poder desiguales, por lo que la intervención fortalece los derechos. En la ciudad de Manta, estos resultados evidencian la importancia de implementar redes institucionales y comunitarias que beneficien la protección de las mujeres víctimas de violencia.

Estrategias de intervención social

El análisis de los informantes claves permitieron identificar que las estrategias de intervención desarrolladas por los profesionales e instituciones que atienden a mujeres víctimas de violencia se orientan a brindar una atención de acompañamiento psicosocial, orientación, derivación institucional, fortalecimiento familiar y promoción de la autonomía personal. Las entrevistas muestran que la intervención busca generar procesos de recuperación y generar de las redes de apoyo.

Las profesionales entrevistadas coinciden en que la acogida constituye una de las primeras estrategias implementadas durante el proceso de atención. Una de ellas señala que “*se realiza la acogida, es un espacio donde la persona es un lugar reservado, donde se conversa en privado, se realiza la escucha activa*”, destacando la importancia de crear un ambiente de confianza para que las mujeres puedan expresar las experiencias.

Dentro de las metodologías utilizadas se identifican la entrevista, la visita domiciliaria y la intervención familiar. Una de las profesionales explica que “*la entrevista, la visita domiciliaria en caso de que también lo requiera llamamos a la usuaria, si nos recibe vamos*”, esto permite conocer más cercana las condiciones sociales y familiares de las mujeres atendidas. Otra entrevistada señala que utiliza “*el estudio de caso, la intervención familiar y el enfoque sistémico, porque permiten comprender la situación integral de la mujer y movilizar recursos de apoyo*”.

Una de las profesionales menciona que “*este equipo está conformado por Trabajo Social, psicóloga y abogada*”, permitiendo abordar las diferentes necesidades que presentan las usuarias, explica que cuando una mujer requiere atención especializada “*la estamos interconectando con el hospital o con un distrito de salud*”, evidenciando la importancia de la coordinación entre instituciones para garantizar una atención.

Las estrategias orientadas al fortalecimiento personal también forman parte de la intervención social. Una de las entrevistadas destaca que se desarrollan “*grupos de apoyo grupales, como terapéutica, donde habla temas como la autoestima*”, además de procesos formativos como “*la escuela de liderazgo*” y la “*escuela emprendedora de mujeres*”. Son iniciativas que buscan promover las capacidades de las usuarias y promover su independencia económica, reduciendo los factores de vulnerabilidad asociados a la violencia.

Las mujeres entrevistadas confirman la efectividad de estas estrategias. Una participante manifiesta que *“me explicó cuáles eran las instituciones que brindaban apoyo a mujeres víctimas de violencia. Me informó sobre servicios psicológicos, asesoría legal y programas de protección. Además, realizó la derivación y me acompañó durante el proceso para que pudiera acceder a la atención que necesitaba”*.

Los resultados evidencian que las estrategias de intervención se sustentan en el acompañamiento profesional y la coordinación interinstitucional para favorecer la recuperación de las mujeres víctimas de violencia. Los testimonios de las profesionales y de las usuarias permite corroborar la efectividad de las acciones, en lo ecológica, estas estrategias fortalecen el mesosistema basado en la interacción entre la familia, los servicios de salud y las instituciones de protección, mientras que el exosistema es el acceso a programas y recursos comunitarios para la recuperación. A su vez, la Teoría Feminista permite interpretar que iniciativas como los grupos de apoyo, la orientación jurídica y los programas de liderazgo y emprendimiento impulsan el empoderamiento femenino y reduce las condiciones de dependencia que se derivan de las estructuras patriarcales. En la ciudad de Manta, estas estrategias son fundamentales para fortalecer lo institucional frente a la violencia contra las mujeres.

Percepciones, necesidades y expectativas de las mujeres víctimas de violencia respecto a las redes de apoyo disponibles

Las entrevistas realizadas a las mujeres víctimas de violencia permitió comprender las percepciones, necesidades y expectativas que poseen respecto a las redes de apoyo que están disponibles durante los procesos de recuperación.

Las mujeres entrevistadas perciben que el acompañamiento profesional desempeña un papel importante para superar sentimientos de soledad y aislamiento. Una participante manifiesta que *“al inicio me sentía sola y tenía miedo de contar lo que estaba viviendo”*, mientras que otra señala que *“la trabajadora social me ayudó a reconocer que no estaba sola”*. Dichas experiencias evidencian que la atención profesional fortalece la confianza y la seguridad emocional de las mujeres durante el proceso de intervención.

Dentro de las principales necesidades identificadas se encuentra el acceso a orientación e información sobre los recursos disponibles. Algunas entrevistadas expresan haber recibido *“orientación, apoyo e información”*, mientras que otras destacan que se les explicó *“cuáles eran las instituciones que brindaban apoyo a mujeres víctimas de violencia”* y los servicios a los que podían acceder. Esto evidencia que las mujeres requieren acompañamiento profesional para conocer y utilizar de manera adecuada a las redes institucionales que existen.

Las mujeres también resaltan la necesidad de recibir apoyo emocional y acompañamiento continuo. Una participante expresa que *“siempre estuvo pendiente de mi situación. Realizaba seguimientos, me orientaba cuando tenía dudas y me brindaba información clara sobre mis derechos”*. De igual manera, otra entrevistada destaca que *“la empatía que demostró fue muy importante para mí. Sentí que realmente comprendía mi situación”*.

Por otra parte, las profesionales entrevistadas identifican diversos obstáculos que limitan el acceso de las mujeres a las redes de apoyo. Una de ellas manifiesta que muchas usuarias enfrentan dificultades debido a que *“desconoce totalmente que tiene redes institucionales que les pueden ayudar”*. Asimismo, se señala que factores como *“el machismo y la situación económica de la persona”*, *“miedo, dependencia económica, estigmatización y desconocimiento de servicios”*, influyen en la búsqueda de ayuda y en la permanencia dentro de relaciones violentas.

Respecto a las expectativas, las entrevistadas expresan el deseo de fortalecer las relaciones familiares, recuperar el bienestar emocional y sentirse seguras. Una mujer manifiesta que *“actualmente mantengo una mejor relación con mi familia y sé que puedo contar con ellos cuando lo necesito”*, mientras que otra expresa que *“participo en actividades comunitarias donde he conocido personas que me brindan apoyo emocional”*. Asimismo, una participante señala que *“actualmente cuento con personas que me apoyan emocionalmente y me siento más segura para enfrentar situaciones difíciles”*.

Los resultados permiten interpretar que las redes de apoyo constituyen un elemento esencial para el bienestar y la recuperación de las mujeres víctimas de violencia. Estas percepciones de las mujeres y de las trabajadoras sociales evidencia que el acompañamiento permite el acceso a recursos institucionales, fortalece los vínculos familiares y favorece la seguridad emocional en la recuperación. En la Teoría Ecológica, se reflejan la interacción entre los diferentes sistemas que influyen en la vida de las mujeres; el microsistema se basa en la familia; y el mesosistema, son las instituciones y las redes familiares. Asimismo, la Teoría Feminista comprende que factores como el machismo o la dependencia económica limitan el acceso a estas redes de apoyo, por ello resulta necesario fortalecer acciones institucionales orientadas al empoderamiento. En Manta, estos resultados evidencian la necesidad de consolidar una articulación entre instituciones y comunidad para garantizar una atención a las mujeres víctimas de violencia.

Análisis Concluyente

Las experiencias analizadas permiten comprender que la intervención desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de las redes de apoyo de las mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Manta. Los resultados evidencian que el acompañamiento, la

orientación y la articulación con diferentes instituciones favorecen el acceso a servicios y la generación de espacios que permiten a las mujeres afrontar la situación. Asimismo, se identifica que el fortalecimiento de las redes de apoyo también se basa en la calidad del acompañamiento brindado durante todo el proceso de recuperación.

Las estrategias de intervención social que son implementadas por el Trabajo Social se caracterizan por una atención basada en la acogida, la entrevista, el diagnóstico social, la intervención familiar, la visita domiciliaria, el seguimiento de casos, la derivación institucional y el trabajo interdisciplinario. Estas acciones facilitan la articulación entre los servicios de salud, justicia y protección, permitiendo una respuesta a las necesidades de las mujeres víctimas de violencia. Sin embargo, también se identifican limitaciones de la dependencia económica, el miedo a denunciar, el normalizar la violencia y la desarticulación institucional, estos factores dificultan que continúen los procesos de intervención.

Las mujeres participantes valoran el acompañamiento emocional, la orientación sobre los derechos, la información de los servicios disponibles y el apoyo brindado para generar relaciones familiares y sociales. Las experiencias permiten interpretar que el fortalecimiento de las redes de apoyo requiere procesos de intervención articulados en las necesidades de cada mujer, con el fin de promover la autonomía, protección y la construcción de entornos familiares y comunitarios que contribuyan al ejercicio de los derechos y una vida libre de violencia.

Limitaciones

Durante el desarrollo de la presente investigación se identificaron algunas limitaciones que se relacionaron con el acceso a la población de estudio y la recopilación de información, una de las principales dificultades estuvo vinculada con la participación de mujeres víctimas de

violencia, debido a que abordar las experiencias requiere considerar la situación emocional, seguridad y disponibilidad para compartir las vivencias, lo que puede limitar la profundidad de algunos testimonios.

Se evidenció que no todas las mujeres que atraviesan procesos de violencia continúan en los servicios de atención o seguimiento, por el miedo, falta de recursos económicos, la influencia del entorno familiar y la dificultad para romper el ciclo de violencia, esto puede afectar la recopilación de experiencias a largo plazo.

Otra limitación identificada fue la disponibilidad de profesionales e instituciones para la aplicación de entrevistas, considerando las responsabilidades laborales y la atención de casos de violencia.

Recomendaciones

A las instituciones públicas y privadas: Establecer reuniones periódicas de coordinación y fortalecer las rutas de atención entre los servicios de salud, la Fiscalía, las unidades judiciales, la Junta Cantonal de Protección de Derechos y los servicios de atención, definiendo responsabilidades de derivación y procedimientos de seguimiento para una atención oportuna a las mujeres víctimas de violencia.

A los profesionales de Trabajo Social: Reforzar las estrategias de intervención familiar, los grupos de apoyo, la educación sobre derechos y el acompañamiento orientado a la autonomía económica de las mujeres con enfoque de género, derechos humanos, no revictimización e intervención en las necesidades de cada mujer.

A las organizaciones comunitarias y a la comunidad: Implementar espacios de sensibilización, diálogo y grupos de apoyo que fortalezcan los vínculos familiares y

comunitarios, reduzcan los estigmas de la violencia de género y promuevan entornos protectores para las mujeres víctimas de violencia.

Bibliografía

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Asamblea Constituyente. (20 de octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. *LEXIS*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Bird, K. S., Stokes, N., & Rivas, C. (16 de Abril de 2025). Intervenciones para mejorar el apoyo social informal para las víctimas-sobrevivientes de violencia doméstica y abuso: un mapa de evidencia y brechas. *Campbell Systematic Reviews*. Obtenido de <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC12001825/>
- Bolaños, C. D., Bueno, M. A., & Rodríguez, M. d. (2008). Modelos y áreas de intervención en Trabajo Social. *Manuales docentes de Trabajo Social, N° 25*. Obtenido de <https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/128780/1/Modelos%20y%20%C3%A1reas%20de%20intervenci%C3%B3n%20en%20trabajo%20social.pdf>
- Camarillo Martínez, F. E. (2024). Intervención en Trabajo Social. Una guía introductoria desde la experiencia vivida como estudiante de Trabajo Social. *Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM*, , pp147-156.
- Evans, D. P., Pawcio, J., Wyckoff, K., & Wilkers, L. (22 de Mayo de 2024). "Y luego la persona simplemente desaparece del radar...": barreras en la transición del hospital a la atención comunitaria entre sobrevivientes de violencia de pareja íntima en el área metropolitana de Atlanta. *Frontiers in Public Health*. Obtenido de <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC11150547/>

- Flynn, K., & Mathias, B. (2023). ¿Cómo se supone que debo actuar?": Adaptación de la teoría de los sistemas ecológicos de Bronfenbrenner para comprender los impactos en el desarrollo de múltiples formas de violencia. *Revista de Investigación de Adolescentes*. Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/07435584231159674>
- Gadamer, H. G. (1998). *Hermenéutica clásica y hermenéutica filosófica* (1977). En *Verdad y metodo II*. Sigueme Salamanca. Obtenido de <https://sonocreatica.org/wp-content/uploads/2021/02/Gadamer-Verdad-y-Metodo-II.pdf>
- Idriss-Wheeler, D., Bancroft, X., Bouraleh, S., Comprar, M., Yaya, S., & El-Khatib, Z. (2 de Diciembre de 2024). Explorando el acceso a apoyos sociales y de salud para sobrevivientes de violencia de pareja íntima (IPV) durante eventos estresantes de la vida (LES): una revisión de alcance. *PLOS one*. Obtenido de <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC11611170/>
- Instituto de Aragón de servicios sociales. (2022). *Redes de Apoyo Social en las personas mayor es estudio para la interacción entre redes en Aragón*. Obtenido de https://eljusticiadearagon.es/wp-content/uploads/dlm_uploads/2022/05/Redes-de-apoyo-social-marzo-2022-1.pdf?utm_source=.com
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) – Resultados anuales 2023*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/inec-publica-cifras-de-enemdu-anual-2023/>
- MacRae, A., Kertesz, M., & Gavron, T. (Noviembre de 2024). Intervenciones terapéuticas con mujeres y niños en refugios para víctimas de violencia doméstica: una revisión

- sistemática del alcance. *Children and Youth Services Review*. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0190740924004857>
- Márquez, G. A., Figueroa, D. T., Naranjo, J. O., & Zavala, K. T. (03 de 2020). *UISEK UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK*. Obtenido de UISEK UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3780/4/Art%c3%adculo%20Olalla%20Naranjo%20Jenny%20-%20Toala%20Zavala%20Kevin%c2%a0.pdf
- Moreno, C. G. (11 de Febrero de 2021). Las redes informales de apoyo como recurso clave en la intervención social. *Cuadernos de Trabajo Social*. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/70209/4564456558337>
- Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- ONUM. (27 de Junio de 2024). Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. *ONU MUJERES*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas>
- Ordoñez Pacheco, Á. F. (2025). Metodología académica con aplicación a las investigaciones sociales: enfoques, tipos, métodos y diseños. *Revista científica Sociedad & Tecnología*. Obtenido de <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/download/484/871/1885>

- Oviedo Vera, D., & Pineda Rojas, V. (2025). REDES DE APOYO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA: ANÁLISIS DESDE TRABAJO SOCIAL EN CENTRO ACCIÓN FEMINISTA. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora*, 8(19), 624–639. Obtenido de <https://doi.org/10.56124/tj.v8i19.039>
- Peña, K. O., & Contreras, S. M. (2024). *Intervención social: Elementos teóricos, epistemológicos y metodológicos para el trabajo con personas y familias*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/386110592_Intervencion_social_Elementos_teoricos_epistemologicos_y_metodologicos_para_el_trabajo_con_personas_y_familias
- Periyasamy, C., Narayanan, G., & Ezhumalai, S. (14 de Marzo de 2025). Intervención grupal para la violencia de pareja íntima entre esposas de hombres con síndrome de dependencia del alcohol: un estudio abierto de un solo grupo. *Indian Journal of Psychiatry*. Obtenido de <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC12032593/>
- Rahman, L. (30 de Junio de 2025). Teoría de los sistemas ecológicos de Bronfenbrenner en la resiliencia infantil y motivación en el aprendizaje: una revisión de la literatura. *Revista Abierta de Ciencias Sociales*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/393186647_Bronfenbrenner's_Ecological_Systems_Theory_in_Childhood_Resilience_and_Motivation_in_Learning_A_Literature_Review
- Ramírez González, A. (2023). Una revisión de las teorías del feminismo radical sobre el abuso sexual contra la infancia. *Oñati Socio-Legal Series*, 8(28), 857–889. Obtenido de <https://opo.iisj.net/index.php/osls/article/download/1569/1926/10338>

- Roldan Ramírez, E., Díaz Sánchez, R., & Andrés Vargas, C. (2023). Redes sociales de apoyo formales e informales para la reducción de pobreza del adulto mayor y su familia. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*.
- Romero Castillo, D. (2023). *La teoría feminista y la violencia familiar*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Obtenido de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/items/d9a29740-e7c3-45ad-83a4-ae998847cb1f>
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). Diseños fenomenologicos. En *Metodologia de la investigacion 6ta edicion* . Mexico: McGraw-Hill Education. Obtenido de https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Anexos

Anexo 1. Preguntas de la entrevista para profesionales en Trabajo Social

1. ¿Cómo describen la influencia de la intervención social en el fortalecimiento de las redes de apoyo?
2. ¿Cuáles son las principales dificultades que encuentran en la articulación entre redes primarias (familia, amigos, comunidad) y redes institucionales (MIES, Fiscalía, Salud, ONG)?
3. ¿Qué lineamientos o mejoras consideran necesarios para fortalecer las redes de apoyo desde un enfoque integral de intervención social?
4. ¿Qué metodologías del trabajo social utiliza al intervenir en los casos de mujeres víctimas de violencia y por qué considera que son adecuadas?
5. ¿De qué manera el acompañamiento profesional ha ayudado a fortalecer redes de apoyo primarias en los casos que ha atendido?
6. ¿Cómo articulan la intervención con instituciones públicas y organizaciones privadas para garantizar un apoyo integral durante y después de la crisis?
7. ¿Qué estrategias han resultado efectivas para promover la participación de las redes de apoyo en el proceso de recuperación de la mujer?
8. ¿Qué obstáculos enfrentan las mujeres al intentar acceder a redes de apoyo y cómo los abordan desde el trabajo social?
9. ¿Cómo evalúan la efectividad de su intervención a mediano y largo plazo en relación con el sostenimiento y fortalecimiento de las redes de apoyo?

Anexo 2. Preguntas de la entrevista para mujeres víctima de violencia

1. ¿Cómo sintió que el trabajador social le motivó o le acompañó para acercarse a

- familiares, amistades u otras redes primarias que podrían apoyarle?
2. ¿El profesional le orientó sobre qué instituciones o servicios podía acudir? ¿Cómo fue ese proceso de conexión o derivación?
 3. ¿Qué acciones específicas del trabajador social contribuyeron a que usted se sintiera respaldada o acompañada durante su proceso (emocional, social o legalmente)?
 4. ¿Considera que gracias a la intervención del Trabajo Social sus redes de apoyo se fortalecieron? ¿De qué manera lo nota en su vida cotidiana?

Anexo 3. Transcripción de entrevistas para profesionales en Trabajo Social

1. ¿Cómo describen la influencia de la intervención social en el fortalecimiento de las redes de apoyo de mujeres víctimas de violencia en Manta?

Aquí la intervención social es muy importante para la ayudas de la mujeres, muchas mujeres que vienen aquí en la fundación rio manta busca red de apoyo, porque el violentador o agresor la aísla la aparta del sucesor de su circula de apoyo, por ejemplo las hermanas, las vecinas, por medio del chantaje las van apartando de entonces algunas quieren estudiar, no, entonces aquí en la fundación rio manta, van conociendo, a veces ellas no van reconociendo que son signo de violencia , vienen de un proceso , muchas de ellas ya tienen violencia física , hay a veces que ya tienen hijos , se hacen la acogida la trabajadora social o a persona encarada le toca hacer la acogida, es un espacio donde la persona es un lugar reservado , donde de conversa en privado , se realiza la escucha activa, avece vienen a llorar , ellas quieren estar escuchada, ellas vineen aquí puede denunciar se le pasa directamente con la abogada para que la asesoría o si no, ya viene personas que menciona, sobre caso como por ejemplo “mis hijos se comportan mal , no presenta las tareas” para así que realicen terapia con la psicológicas, es muy importante el acompañamiento , ellas vienen , solo quieren que la escuchen , ellas se siente solo pero aquí ya encuentra un grupo de apoyo, y de este modo así se van realizando grupos , amigas. Trabajadora Social de Rio Manta.

La intervención social fortalece las redes de apoyo al conectar a las mujeres con recursos familiares, comunitarios e institucionales que favorecen su protección, recuperación y autonomía. TS 2

La intervención social si influye en las redes de apoyo de las mujeres víctima de violencia porque es quien crea el primer puente seguro para que esa mujer se sienta segura y escuchada

y de esta manera guiarla con la psicóloga, redes de apoyo familiar o entidades donde pueda aprender algún taller que le ayude con su independencia económica. T S 3

La intervención permite que las mujeres vuelvan a confiar en otras personas y conozcan que existen instituciones que pueden apoyarlas, las usuarias muchas veces llegan aisladas, por lo que el trabajo social buscamos restablecer esos vínculos y articular con otros servicios disponibles. T S 4

2. ¿Cuáles son las principales dificultades que encuentran en la articulación entre redes primarias (familia, amigos, comunidad) y redes institucionales (MIES, Fiscalía, Salud, ONG)?

Para saber una mujer que tiene un círculo de la violencia , como primera económica, a veces las mujeres no salen del agresor o la pareja, es la que lleva la comida, cuando ellas quieren separarse de esa relación violencia , si me separo , quien me va criar a los niños, y también la falta de conocimiento, que desconoce sus derecho , desconoce totalmente que tiene redes institucionales que les pueden ayudar , también otra de la consecuencia cerco en la sociedad , hay veces que existe comunidades que mencionan, ya te casaste y no te puede separar , marido es marido va hacer siempre, entonces la señora, está allí, se perjudican ellos, bueno estoy aquí si me separo voy hacer madre soltera , la gente del barrio hablan , influye mucho lo que es el ambiente. Trabajadora Social de Rio Manta

Las principales dificultades son la falta de coordinación interinstitucional, el desconocimiento de rutas de atención y la escasa participación de algunos familiares o miembros de la comunidad. TS 2

No hemos tenidos dificultades en el momento de hacer alguna derivación a las organizaciones para la entrega de asistencia de alimentación o arriendos a las personas de movilidad humana o al Ministerio de gobierno para que sean alojadas en otros casos de acogida en alguna otra ciudad del país. T S 3

Una de las principales dificultades es que algunas familias todavía consideran la violencia es un problema privado y no apoyan a la mujer para denunciar. T S 4

En ocasiones la familia minimiza la violencia y recomienda que la mujer siga con su pareja, lo que dificulta el proceso. TS 5

3. ¿Qué lineamientos o mejoras consideran necesarios para fortalecer las redes de apoyo desde un enfoque integral de intervención social?

Aquí trabajamos con el modelo MADIV unidad de modelo de prevención de violencia, se ha trabajado desde el 2008, pero aquí llevo 2 años , este equipo está conformado por Trabajo social, psicóloga y abogada, aquí se trabaja con el modelo ecológico , que se trabaja desde la comunidad , desde lo micro, si una usuaria viene aquí , nosotros trabajamos con atención - prevención , con forma referente instituciones pública y privada , entonces por ejemplo si una usuaria que ha sufrido violencia , requiere una atención con la ginecología , entonces la estamos interconectando con el hospital o si no, con un distrito de salud , o si es algo más grave , siempre estamos en cuenta preguntanos, y de allí se va complementando, se va coordinando, se hacen las visitas , uno va sobre temas, por ejemplo, este mes estamos trabajando con el tema de los valores, entonces a la familia se le va incluyendo. Trabajadora Social de Rio Manta

Se requiere mayor coordinación entre instituciones, capacitación continua, protocolos unificados y programas de sensibilización comunitaria. TS 2

Para fortalecer redes de apoyo no es solo agrupar si no coordinar acciones ya sea en 4 niveles como; individual, familiar, comunitaria o con instituciones, si falla uno de la red, se debilita.

TS 3

Es necesario fortalecer la coordinación entre las instituciones que forman parte de la protección, en el que se permitan realizar capacitaciones comunitarias sobre violencia de género y establecer rutas de atención. TS 4

Considero importante fortalecer el trabajo preventivo en los barrios, realizar reuniones entre las instituciones y ampliar los programas de capacitación para mujeres. TS 5

4. ¿Qué metodologías del trabajo social utiliza al intervenir en los casos de mujeres víctimas de violencia y por qué considera que son adecuadas?

La entrevista, la visita domiciliaria en caso de que también lo requiera llamamos al usuaria, si nos recibe vamos, y dependiendo al lugar donde vive, hemos estado en territorio que han sido violentos, como barrios, tierra amazona, primera de mayo, ceibos renacer, si vivienda, y por lo general se trabaja aquí hay veces que trabajamos más con barrios unidos ,15 de septiembre , 8 de enero, ensenadita, 4 de noviembre, bellavista, la comunidad, siempre andamos acampadas, realizamos acciones sociales , derivaciones en tema salud y en el hospital ,existe sala de primera acogida, cuando llega la señora, me encargo en derivarla se determina cuantas terapia se requiera y así mismo el acampamiento, si la señora, se la requiera se da grupo de apoyo grupales, como terapéutica , donde habla temas como el autoestima, así se realiza ejercicios como el espejo, sobre terapia y con la música . trabajamos con temas de salud reproductivas, está el colectiva de mujeres , es un poco más es para mujeres que ya tienen incidencia, por ejemplo, tiene una formación exista caso de ayuda de unidad judicial, clase violentada, o esta asesinada, y también está la escuela de liderazgo, con enfoque ambiente, también escuela emprendedora de mujeres,

porque tiene una fase de teoría y una fase de práctica, entonces muchas mujeres que vienen , se le va informando curso para así, se vayan incluyendo , lo importante es que conozca sus habilidades blandas, y así se vayan desarrollando , no depender el ingreso económico de su agresor, que ellas puedan generar, algunas de las mujeres que le han dado seguimiento se puede comprar su medicación , y su alimentación, aquí todo va por fase, si la mujer cumple todo ese ciclo sale de la violencia, hay veces que , mujeres que denuncia , a veces desiste, en ese caso hay mujeres que no le contesta a la abogada , que puede haber regresado o también han cambiado de ciudad. Trabajadora Social de Rio Manta

Utilizo el estudio de caso, la intervención familiar y el enfoque sistémico, porque permiten comprender la situación integral de la mujer y movilizar recursos de apoyo. TS 2

Casa de la mujer tiene un modelo de gestión, donde trabajamos en conjunto con el equipo multidisciplinario, se realiza el caso y se le da a conocer los servicios que da la casa de la mujer ya sea a mujer sola o con sus hijos y se le explica cómo va a hacer guiado su proceso. T S 3

Se utilizo el estudio social, la entrevista, la visita domiciliaria cuando es pertinente y el seguimiento del caso. TS 4

Aplicamos la entrevista, el diagnóstico, la elaboración del plan de intervención, el seguimiento y las coordinaciones con otras instituciones. TS 5

5. ¿De qué manera el acompañamiento profesional ha ayudado a fortalecer redes de apoyo primarias en los casos que ha atendido?

Acampamiento, se realiza las visitas, se incluyen a los niños, se va fortaleciéndose se da cuenta de lo que no es no lo correcta, y así se deben ir ayudando. Trabajadora Social de Rio Manta

Ha facilitado la comunicación familiar, la reconstrucción de vínculos positivos y la

identificación de personas significativas para brindar apoyo emocional y práctico. TS 2

El acampamiento que se le realiza a la mujer desde que llega a casa de la mujer baja el enfoque psicosocial ha permitido a detectar las necesidades que la mujer necesita a través de las gestiones con las entidades involucradas en el sistema de protección integral, se logra abordar sus necesidades de manera eficaz lo que ha permitido una buena articulación y fortalecimiento en redes de apoyo. TS 3

El acompañamiento permite que las mujeres recuperen la confianza para acercarse con las familias o personas de confianza, durante el proceso también orientamos a la familia sobre cómo brindar apoyo sin juzgar a la víctima. TS 4

El acompañamiento genera confianza para que la mujer vuelva a relacionarse con personas que pueden apoyarla. TS 5

6. ¿Cómo articulan la intervención con instituciones públicas y organizaciones privadas para garantizar un apoyo integral durante y después de la crisis?

atención -prevención, de 5 instituciones pública o privada, está la distrital, el centro de salud, Jubasca, la fiscalía, centro provincial, DINAPEN, consejo la junta, tenemos reuniones, se activa mesas.

dependiendo el caso que se requiera, ya llegamos con el caso por ejemplo si una usuaria tiene diabetes y tiene control, ya lleva control,, y si una usuaria quiere poner una denuncia, le brinda protección la abogada, se encarga de llamar, o acercarse a una unidad judicial, ir, preguntar, la junta, los casos que se dan a conocer, existe demasiado casos la abogada ayuda con eso. Trabajadora Social de Rio Manta

A través de derivaciones, coordinación interinstitucional, seguimiento de casos y trabajo en red para garantizar una atención integral. TS 2

Hay que destacar además que se analizan si la mujer presenta una red de apoyo familiar que le brinda protección y seguridad TS 3

Realizamos derivaciones y mantenemos comunicación con instituciones de salud, Fiscalía, MIES, Junta Cantonal de Protección de Derechos y organizaciones sociales. Dependiendo de las necesidades de cada caso coordinamos la atención, protección, ayudas o programas de capacitación. TS 4

La articulación se realiza mediante derivaciones, reuniones de coordinación y seguimiento de cada caso. TS 5

7. ¿Qué estrategias han resultado efectivas para promover la participación de las redes de apoyo en el proceso de recuperación de la mujer?

Conversar con la señora incluir a los grupos, eso le ayuda a aumentar la autoestima, ir poco a poco que se vaya insertando, aquí se piensa venir y piensa que es la única, pero ya avocé estar en el grupo, ya se da cuenta que no son la única, y también se realiza fecha conmemorativa como el 8 de mayo o el 25 de mayo, entonces, se realiza plantón, ya se apoya, al principio le da un poco de vergüenza, como decir, gritar, llevar insignia, pero poco a poco que las acompañe. Trabajadora Social de Rio Manta

Los talleres de sensibilización, grupos de apoyo, visitas domiciliarias y reuniones de seguimiento han mostrado resultados positivos. T S 2

Una vez abordado el caso se da a conocer a la usuaria que ya llegado a casa de la mujer que es un lugar seguro y cálido, se escucha sus necesidades y dependiendo de su caso se actúa la mesa técnica. Se establece el plan de vida el cual indica que redes de apoyo necesita. TS 3

Los grupos de apoyo, los talleres y el seguimiento han dado muy buenos resultados. TS 4.

Los grupos de apoyo, las actividades en la comunidad, talleres de empoderamiento y las visitas de seguimiento fortalecen la participación de las redes de apoyo. TS 5

8. ¿Qué obstáculos enfrentan las mujeres al intentar acceder a redes de apoyo y cómo los abordan desde el trabajo social?

El machismo y la situación económica de la persona. Trabajadora Social de Rio Manta
Enfrentan miedo, dependencia económica, estigmatización y desconocimiento de servicios. Se abordan mediante orientación, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades personales. TS 2

Al momento de hacer la articulación se la analiza dependiendo del caso a través de las gestiones con las entidades involucradas en el sistema de protección integral se e da a conocer a la mujer la derivación que se va a hacer. T S3

Muchas sienten miedo o culpa, además de depender económicamente de su agresor. Algunas tienen temor al qué dirán, es ahí que desde el trabajo social brindamos orientación, acompañamiento y gestionamos el acceso a las instituciones para disminuir esas barreras. T S4

Los obstáculos son el miedo a denunciar, la dependencia económica, baja autoestima y el temor a ser juzgadas por la sociedad. TS 5.

9. ¿Cómo evalúan la efectividad de su intervención a mediano y largo plazo en relación con el sostenimiento y fortalecimiento de las redes de apoyo?

De ver porque la usuaria viene con un aspecto decaída , se van soltando, al principio viene calladita , reservada, no habla , entonces de poco a poco ella van cambiando el aspecto , tienen amiga, tienen compañera , ya genera más confianza , y a largo plazo a violencia si, están el grupo de emprendimiento ,ya va manejando su propia economía , ósea va mejorando , a veces, es difícil reconocer que viene en un círculo de violencia tiene influenciado, todo al

principio es bonito , están de luna de miel, vienen fase de acumulación de tensión , se tiran la culpa , incluso , avecen piensa que a violencia puede darse rápido, pero, no es así , pueden haber paliado , se separa o le pegó , están en este proceso , están con la abogada y lo desiste , y ya no quiere denunciar.

pero es duro, porque no reconoce , pero si la señora ha estado no ha estudiado, incluso porque piensan que no es preparada hace lo que le toca . Trabajadora Social de Rio Manta

Se evalúa observando la permanencia de las redes de apoyo, la disminución de situaciones de riesgo, el acceso a servicios y el fortalecimiento de la autonomía de la mujer. TS 2

Con la intervención a mediano plazo depende de la red de apoyo que se brinda en su totalidad la respuesta a las necesidades de la mujer abordada y al largo plazo depende del compromiso de la mujer en trabajar en el aspecto emocional y generar en medios de vida que sea sostenible, que la apertura del seguimiento después de salir del espacio. T S 3

Se observa mediante el seguimiento del caso, verificando si la mujer mantiene el contacto con los servicios cuando los necesita. También evaluamos si disminuyen las situaciones de riesgo. TS 4

La evaluación se realiza mediante el seguimiento de cada caso, observando si la mujer mantiene redes de apoyo. También valoramos si participa en espacios comunitarios, y logra reducir el riesgo situaciones de violencia. TS 5

Anexo 4. Transcripción de la entrevista para mujeres víctima de violencia

1. ¿Cómo sintió que el trabajador social le motivó o le acompañó para acercarse a familiares, amistades u otras redes primarias que podrían apoyarle?

Apoyada, motivada, acompañada. 1

Al inicio me sentía sola y tenía miedo de contar lo que estaba viviendo, la trabajadora social me escuchó sin juzgarme y me ayudó a comprender que pedir ayuda no era una señal de debilidad. Poco a poco me motivó a comunicarme nuevamente con mi hermana y con una amiga cercana de quienes me había alejado durante mi relación. Gracias a su acompañamiento pude recuperar esos vínculos. 2

La trabajadora social me ayudó a reconocer que no estaba sola. Durante las entrevistas me animó a hablar con mi madre y con algunos familiares que siempre estuvieron dispuestos a apoyarme. Su orientación me permitió vencer el miedo y recuperar la confianza en las personas cercanas a mí. 3

Yo había perdido mucho contacto con mis familiares debido a los problemas que vivía con mi pareja. La trabajadora social me ayudó a reflexionar sobre la importancia de recuperar esos lazos.. 4

2. ¿El profesional le orientó sobre qué instituciones o servicios podía acudir? ¿Cómo fue ese proceso de conexión o derivación?

La orientación apoyo e información.1

Me explicó cuáles eran las instituciones que brindaban apoyo a mujeres víctimas de violencia. 2

Me explicó cada paso que debía seguir y coordinó mi atención con otros profesionales. Gracias a ello pude acceder a apoyo psicológico y asesoramiento legal. 3

Sí, me explicó qué instituciones podían brindarme ayuda y cuáles eran los servicios disponibles. 4

3. ¿Qué acciones específicas del trabajador social contribuyeron a que usted se sintiera

respaldada o acompañada durante su proceso (emocional, social o legalmente)?

Estado de ánimo acompañamiento, información 1

Preguntas como mi estado de ánimo, que más gustaba o nos disgustaba del personal y del lugar estamos. 2

Lo que más me ayudó fue que siempre estuvo pendiente de mi situación. Realizaba seguimientos, me orientaba cuando tenía dudas y me brindaba información clara sobre mis derechos. También me ayudó a fortalecer mi confianza para tomar decisiones importantes relacionadas con mi bienestar y el de mis hijos. 3

La empatía que demostró fue muy importante para mí. Sentí que realmente comprendía mi situación. También me orientó sobre mis derechos, me acompañó en momentos difíciles y me brindó herramientas para fortalecer mi autoestima y mi capacidad para enfrentar los problemas. 4

4. ¿Considera que gracias a la intervención del Trabajo Social sus redes de apoyo se fortalecieron? ¿De qué manera lo nota en su vida cotidiana?

Si 1

Sí, definitivamente. Actualmente mantengo una mejor relación con mi familia y sé que puedo contar con ellos cuando lo necesito. También he aprendido a buscar apoyo en instituciones y grupos comunitarios. Esto me ha permitido sentirme más segura y acompañada en mi vida diaria. 2

Sí, porque ahora mantengo una relación más cercana con mis familiares y participo en actividades comunitarias donde he conocido personas que me brindan apoyo emocional. Esto ha mejorado significativamente mi bienestar y mi tranquilidad. 3

Sí, porque actualmente cuento con personas que me apoyan emocionalmente y me

siento más segura para enfrentar situaciones difíciles. He fortalecido mi relación con mi familia y conozco los recursos institucionales que pueden ayudarme cuando los necesito. 4

Anexo 5. Consentimiento Informado



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "La Intervención Social en el Fortalecimiento de las Redes de Apoyo de Mujeres Víctimas de Violencia en la Ciudad de Manta, Años 2025-2026" Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, _____ declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar

Acepto que se grabe la entrevista/encuesta

☐

Acepto que se tomen fotos

☒

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma 

Lugar y fecha:



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante:

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema “La Intervención Social en el Fortalecimiento de las Redes de Apoyo de Mujeres Víctimas de Violencia en la Ciudad de Manta, Años 2025-2026” Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo _____ declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☒ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☐ Acepto que se tomen fotos ☐

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma _____

Lugar y fecha: 11/06/2026



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema “La Intervención Social en el Fortalecimiento de las Redes de Apoyo de Mujeres Víctimas de Violencia en la Ciudad de Manta, Años 2025-2026” Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, a declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☒ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☒ Acepto que se tomen fotos ☒

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma ..

Lugar y fecha: 27-05-2026